

## 1. Identificación de la situación epidemiológica



<b>Localización:</b>	Nivel nacional
<b>Fecha de inicio de situación peligrosa:</b>	Desde el 29 de febrero de 2020 hasta la actualidad
<b>Descripción de la situación:</b>	El Ministerio de Salud Pública en coordinación con la OMS, ha trabajado en el seguimiento a la enfermedad desde que se emitió la alerta mundial. El 29 de febrero de 2020 se confirmó el primer caso de esta enfermedad en el Ecuador. Se activó el COE Nacional para la coordinación de la emergencia.

## 2. Situación actual

El 11/03/2020 la OMS declaró el COVID-19 pandemia global, por tanto, mediante Acuerdo Ministerial No 00126-2020 emitido el 11 de marzo por la Ministra de Salud, se declara el Estado de Emergencia Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud.

### Resoluciones del COE Nacional del 28 de abril de 2020

- Una vez cumplida la primera etapa de aislamiento que inició tras la declaratoria de emergencia sanitaria por COVID-19 y el estado de excepción mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1017 de 16 de marzo de 2020, a partir del 4 de mayo de 2020 inicia la etapa del "Distanciamiento Social", misma que se basará en una semaforización del territorio nacional tomando en cuenta las disposiciones en la presentación (Anexo1).
- Aprobar la "Guía y Plan General para el retorno progresivo a las actividades laborales", presentado por la Mesa Técnica de Trabajo N° 6 Medios de Vida y Productividad, liderada por el Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.
- Con base a la solicitud remitida por el Gobernador del Guayas mediante oficio Nro. MDG-GPDG-2020-0475-OF de 25 de abril de 2020, en referencia al Oficio Nro. PN-JEM-QX-2020-0281 de 25 de abril de 2020 remitido por Jefe del Estado Mayor de la Policía Nacional, se requiere a la Policía Nacional a través del Laboratorio de Criminalística y Ciencias Forenses de la Zona 8 y los Funcionarios del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, realizar las actividades de identificación física humana de los cadáveres en los Hospitales Guasmo Sur, Teodoro Maldonado e IESS Ceibos.

## 3. Resumen de cifras de afectaciones por COVID-19

Se ha tomado 67273 muestras para COVID-19, entre PCR y pruebas rápidas.

	 Casos Confirmados	 No. de Fallecidos	 Casos Descartados	 Casos con Alta Hospitalaria	 Pacientes recuperados
<b>Totales:</b>	<b>24675</b>	<b>883</b>	<b>27510</b>	<b>1720</b>	<b>1523</b>

Fuente: Ministerio de Salud Pública

Fecha y hora de corte: 29/04/2020 08:00

- Los pacientes confirmados y los contactos de los mismos; cuentan con vigilancia epidemiológica y control médico por parte de funcionarios del Ministerio de Salud Pública.
- Las condiciones de los casos de COVID-19 que se han confirmado en el país son:
  - 1720 con alta hospitalaria
  - 1523 recuperados
  - 20058 se mantienen estables en aislamiento domiciliario.
  - 344 hospitalizados estables.
  - 147 hospitalizados con pronóstico reservado.
  - 883 fallecidos.
- Adicional, hasta fecha se registran 1357 fallecidos probables por COVID-19 a nivel nacional.

## 4. Acciones de respuesta del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR)

El Comité de Operaciones de Emergencias Nacional (COE-N) fue activado el 13 de marzo del 2020 en el Sala de Crisis del ECU911, presidido por el Vicepresidente de la República, Otto Sonnenholzner y se mantiene en sesión permanente.

Todas las Instituciones del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) han aplicado sus planes de contingencia y medidas de precaución ante la declaratoria de emergencia sanitaria. A continuación, se presenta las acciones realizadas por cada sector del SNDGR:

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

## MTT1. – AGUA SEGURA SANEAMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS

- AME inició el levantamiento de información sobre la prestación del servicio de manejo de desechos en la emergencia y los requerimientos de los GADs, para el cumplimiento del Protocolo de Manejo de Desechos generados en el evento coronavirus -COVID-19
- SENAGUA realiza las siguientes acciones: Coordina la entrega de 256 tambores de hipoclorito de calcio al 70% suministro para garantizar el acceso de agua segura en varias provincias del país. Con el apoyo de UNICEF y FFAA están abasteciendo de agua potable en diferentes provincias, realiza ensayos de cloro residual en los hospitales asignados para atención del COVID y capacita en hospitales para la pos cloración en cisternas y entrega hipoclorito.
- MAE verifica el estado actual y capacidad operativa de las celdas de disposición final de desechos sanitarios de todas las provincias.
- MAE en coordinación con AME continúan con las capacitaciones en las oficinas regionales de AME y en los diferentes GAD, en la aplicación del Protocolo de manejo de desechos producidos por el evento COVID-19 versión 4.
- ARCSA realiza la toma de muestras de calidad de agua en los prestadores de servicios públicos con plantas de tratamiento de agua potable en los GAD con nuevos casos de COVID 19, adicional realiza la toma de muestras para determinar la calidad de agua en Hospitales.
- Cruz Roja Ecuatoriana está implementando la elaboración de hipoclorito de sodio para la entrega a familias y/o instituciones.

## MTT 2.- SALUD Y ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

- Se triplico la capacidad de procesar pruebas de COVID-19 en el país.
- El MSP dispone de personal médico capacitado en el servicio de la línea gratuita 171. Al momento se registran 567.259 llamadas de las cuales, 50.674 han sido derivadas a médicos y 6.388 para atención especial.
- Se cuenta con 42 hospitales públicos y 35 del sector privado específicamente para atender casos COVID-19.
- Los Cuerpos de Bomberos de diferentes cantones apoyan en las acciones de respuesta para diferentes situaciones tales como: Control de acceso a mercados y sitios de concentración de gente para toma de temperatura y mantener la distancia, limpieza y descontaminación de calles con mayor concentración de gente, colabora en la limpieza y descontaminación de vehículos institucionales de otras instituciones, transporte de personas que requieren tratamientos hospitalarios desde su domicilio a los centros de atención médica, abastecimiento de agua en zonas rurales, apoyo logístico a los GAD parroquiales a las áreas de inclusión social, transporte de kit de alimentos en coordinación con instituciones municipales, transporte de personas que salen del Aislamiento Preventivo Obligatorio, perifoneo de quédate en casa y toque de queda y soporte en puntos de control establecidos por Fuerzas Armadas y Policía Nacional.
- Cruz Roja coordina con el grupo de trabajo 1, para el transporte de sangre, hemocomponentes e insumos hacia las provincias de acuerdo a necesidades
- La Unidad Médica de Emergencia de CRE está instalada en el Hospital de los Ceibos en la ciudad de Guayaquil, en coordinación con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para su funcionamiento, se activó el módulo de evaluación y triage previo al ingreso al área de emergencia.
- La CRE en coordinación con los COE provinciales, realiza fumigaciones en diferentes sectores, adicional participa en el Clúster WASH y en la Mesa de Técnica de Prevención y control de Infecciones; la cual está creada para apoyo a la MTT1 y al Clúster de WASH
- CRE brinda el servicio de Teleasistencia a través de profesionales en el área de Salud Mental, hasta el momento se han realizado 216 atenciones de las cuales 119 atenciones de psicoeducación y 97 casos de atención psicoemocional. Adicional ha desarrollado herramientas para el manejo del duelo a familiares de fallecidos por covid-19 así como mensajes de psicoeducación para la población y personal humanitario de CRE. Adicional mantiene la estrategia de captación de fondos a través de la cuenta de emergencia Covid-19, botón de pago y alianzas de cooperación con actores privados.
- Desde el 1 hasta el 16 de abril la CRE ha conseguido un total de 1775 donaciones de sangre total para procesamiento de diferentes productos sanguíneos y 28 aféresis, además se ha despachado a pacientes 2098

## MTT 3.-SERVICIOS BÁSICOS ESENCIALES

- Los aeropuertos a nivel nacional se encuentran operativos, cumpliendo con todos los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud Pública y las resoluciones del COE Nacional.
- MTOP en coordinación con ANT, MDF, MDG, PN, MIPRO y AME, se encuentran coordinando un convoy, en la ruta Zamora Guayaquil, debido a los inconvenientes que sean presentado en el GAD de Zamora.
- MTOP y DGAC coordinan el aterrizaje y posterior despegue de vuelos para regresar a extranjeros a sus países de origen, de la misma forma coordinan vuelos humanitarios para el retorno de ecuatorianos.
- ANT mantienen controles preventivos en terminales terrestres, así como la desinfección de los vehículos.

## Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

- El sector eléctrico se encuentra operando al 100% en todos sus sistemas, el MERNNR continúa trabajando en el mantenimiento de redes con el fin de precautelar el suministro continuo de energía eléctrica.
- ARCH moviliza vehículos de transporte de Combustibles y GLP sin novedad, adicional realiza operativos sobre abastecimiento de combustibles y GLP en todo el territorio, verifica el cumplimiento de los protocolos de seguridad en las Terminales de Combustibles y GLP. Adicional, verifica la desinfección de los cilindros de gas de uso doméstico en las plantas de envasado, centros de acopio y vehículos distribuidores de GLP. Se verifica el stock de productos limpios en las tres refinerías del país.
- MERNNR activó el Plan de Contingencia de Petroecuador EP para hacer frente a la rotura de SOTE y Poliducto SSF-Quito. Petroecuador EP y OCP Ecuador, se ha realizado trabajos operativos, en el SOTE, en general hay un avance total acumulado (95%). POLIDUCTO SHUSHUFINDI-QUITO: Construcción de casing; limpieza de cunetas. Conitnua con la entrega de botellones de agua a la Brigada de Selva No. 19 Napo y en los sectores afectados de Orellana y Sucumbíos. Entrega de 225 kits alimenticios en la comunidad Puerto Madero. Inspección de CELEC EP y del MAE para constatar actividades de restauración ambiental evidenciando que no existe área de acopio temporal de desechos contaminados ya que estos se remueven diariamente. Desbroce materia vegetal contaminada en ribera de río, que es trasladado a zonas de acopio temporal. (OCP-EPP), desbroce de vegetación contaminada en riberas de río, además se realizó la limpieza de barreras de contención y se instalaron barreras absorbentes en la toma de agua de El Coca. (OCP-EPP), lavado superficial en las orillas y recuperación de hidrocarburo.
- El sector telecomunicaciones se encuentra operando con normalidad en todos sus servicios. Adicional se ha coordinado él envió de SMS conforme lineamientos establecidos por el SNGRE.

## MTT4.- ALOJAMIENTOS TEMPORALES Y ASISTENCIA HUMANITARIA

- SNGRE, Secretaria del Deporte, SDH, CB, MSP, MG, PN, ANT y el ECU-911 brindan apoyo y acompañamiento al operativo de movilización de personas que terminan el APO en las ciudades donde aterrizó sus vuelos hacia sus lugares de domicilio, conforme el Protocolo para Transporte por finalización de APO, en el proceso MSP emite certificados de cumplimiento de APO y entrega de mascarillas. **Al momento 1564 ecuatorianos que cumplieron el aislamiento preventivo obligatorio, han sido trasladados de manera segura a sus residencias.**
- DINAPEN y DEVIF realizan acciones preventivas y operativas en el campo de sus competencias. De igual manera DINAPEN continua con los dispositivos en los aeropuertos para el arribo de vuelos humanitarios. De igual forma continua con la Campaña "Convivencia Pacífica".
- MIES realiza seguimiento y acompañamiento a los usuarios de sus servicios en medidas de prevención y cuidado frente a la emergencia, así como actividades que pueden realizar en el marco de la emergencia de acuerdo a planificaciones previamente desarrolladas para niños, niñas de 0 a 3 años, personas con discapacidad y personas adultas mayores. Continúa con la entrega permanente de kits a las familias que más lo necesitan en coordinación con los GAD, así como también con la motivación de la campaña Dar Una Mano Ecuador. Realiza las gestiones correspondientes para la ampliación de bonos de protección familiar a 550.000 familias y con la ampliación de puntos de pago de bonos de protección social, hasta la fecha se han entregado un numero de bonos de 813.179 usuarios que han recibido transferencias monetarias en el período del 01 al 09 de abril cuyos bonos incluyen (Bono de Desarrollo Humano, BDH con Componente Variable, Bono Emergente de Protección Familiar, Otros Bonos Emergentes, Pensión Mis Mejores Años, Pensión para Adultos Mayores Pensión para Personas con Discapacidad, Pensión Toda Una Vida
- La Secretaría del Deporte inició con la Campaña el "Deporte nos Une" que busca ayudar con kits de alimentos a deportistas en formación y en condición de vulnerabilidad. Reporta el uso de 4 alojamientos temporales asignados para el descanso de personal médico; mantiene 11 infraestructuras deportivas activadas como Centros de APO y 6 escenarios deportivos utilizados como Centros de Acopio. Adicional, cuenta con 23 infraestructuras identificadas y disponibles ante la posible utilización de las instalaciones como Centros de Aislamiento Obligatorio-APO, Extensión hospitalaria y/o descaso de personal médico. De igual forma, 19.000 personas reciben las campañas comunicacionales de actividad física en el hogar y durante el teletrabajo por COVID.
- MREMH realiza la coordinación con las Misiones Diplomáticas/Consulados del Ecuador en el exterior para el retorno de ecuatorianos a través de vuelos humanitarios. Así como, la coordinación interinstitucional y con las Misiones Diplomáticas acreditadas en el Ecuador para la salida de ciudadanos extranjeros que retornan a sus países de origen.
- SDH, DINAPEN, DEVIF, MIES trabajan articuladamente para la atención integral a NNA que arriban en vuelos humanitarios con la finalidad de precautelar la integridad de estos, tomar el procedimiento legal correspondiente en el caso de menores sin sus padres o representantes legales y acompañar a adolescentes solos o separados hasta encontrar un lugar para su estancia.
- La SDH coordina la activación del Sistema Integral de Protección a víctimas de Violencia con: Juntas Cantonales de Protección de Derechos, Fiscalía, Ministerio de Gobierno, reportes de ciudadanía en general. Atención a víctimas de

## Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

violencia a través de los 45 SPI a nivel nacional. El Apoyo logístico al MIES con vehículos y personal para la entrega de kits de alimentos. Promueve la campaña de difusión para la prevención de violencia intrafamiliar y el trabajo coordinado para levantamiento de información de víctimas de violencia en vuelos humanitarios, finalmente, coordina el apoyo con materiales de bioseguridad para casas de acogida y centros de atención integral. Coordinación con ECU911 para definir hoja de ruta de atención a víctimas de violencia de género e intrafamiliar reportados al SIS-ECU911. Articulación de los Sistemas Locales de Protección a nivel nacional. Apoyo en los operativos de compatriotas retornados que realizarán su APO en coordinación con Cancillería.

- El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional en coordinación con el MIES promueve la campaña de promoción de la convivencia pacífica y prevención de la violencia en contra de personas adultas mayores y niños, niñas y adolescentes. En coordinación con los organismos locales de protección de derechos brinda soporte a las Juntas Cantonales de Protección de Derechos para la atención de casos de vulneración de derechos. Se encuentra construyendo el protocolo de protección de niñas, niños y adolescentes y personas adultas mayores afectadas directa o indirectamente por COVID. Activación en redes sociales para compartir consejos y así fortalecer las relaciones de afectividad y respeto con adultos mayores <https://bit.ly/34AyuYx> , un sitio web para las familias que contiene recomendaciones, noticias, juegos, entre otras actividades <https://bit.ly/2RxbexK> .
- El SNGRE ha entregado más de 4.000 kits de dormir a diferentes instituciones de respuesta para fortalecer sus capacidades en esta batalla contra el COVID-19. Adicional entregó 709 bienes de asistencia humanitaria a nivel nacional. Entrega Asistencia Humanitaria al Centro de Atención Temporal "Quito Solidario" que se destina como extensión hospitalaria para la atención de pacientes confirmados por COVID con estados leves y moderados.
- El SNGRE levanto a través de las coordinaciones zonales la base de infraestructuras para ser usadas al descanso del personal médico, con el fin evitar propagar el virus. La base fue entregada a la MTT2.
- Cruz Roja Ecuatoriana realiza campaña comunicacional de salud mental frente al COVID, adicional realiza la entrega de kits de alimentos a entidades (Administradores de albergues) para posterior su distribución a la población vulnerable y en situación de movilidad, además de donaciones de kit de aseo a los albergues para la desinfección de sus instalaciones.

## MTT5.-EDUCACIÓN EN EMERGENCIAS

- La Senescyt coordina la comisión universitaria para la emergencia covid-19; a través de reuniones de trabajo con 60 Rectores de las universidades a nivel nacional para coordinar acciones. Las Universidades intervienen en varias áreas como: Atención en salud, modelamiento matemático, diseño de insumos de bioseguridad y respiradores, atención con telemedicina, producción y distribución de mascarillas, entre otros.
- MINEDUC continua con la entrega de Kits de Alimentación Escolar, hasta la fecha ha realizado la entrega de 6590 Kits de Alimentación Escolar, en instituciones educativas de la Zona 9
- Articulación con la DINAPEN para Levantamiento de información: Casos prioritarios que requieran atención inmediata seguimiento de DINAPEN.
- A partir del 13 de marzo, por requerimiento de varias instituciones MINEDUC destino 26 instituciones educativas para alojamiento Temporal de personal logístico, alojamiento temporal para personas, hospital temporal, alojamiento de vehículos retenidos, centro de acopio y centro de operaciones (FFAA y PPNN).
- MINEDUC reprograma el proceso de Entrega de Raciones Alimenticias dentro del programa de Alimentación Escolar.
- MINEDUC implementa el Plan Educativo COVID-19, que permite garantizar el servicio educativo, apoyar a la comunidad, brindar protección y contención emocional. Teleeducación a través de 160 canales de televisión, cable operadoras en horario de 15H00 A 16H00, y en 1000 radios rurales-comunitarias de lunes a domingo 3 horas diarias de transmisión rotativa para los distintos niveles de educación; este plan se socializó por todos los medios comunicacionales del Ministerio de Educación con el Magisterio.
- MINEDUC coordina con SENESCYT y universidades para uso de plataformas digitales, de la misma manera con CONADIS para acceder a los recursos educativos de su plataforma.
- MINEDUC implementa los lineamientos para entrega/recepción de las instituciones educativas destinadas como alojamientos temporales en situaciones de emergencia Proc.MINEDUC-MTT4-PRT-001.
- El inicio de clases para régimen Costa - Galápagos se iniciarán el 01 de junio de 2020 bajo la modalidad "Estudiando desde casa". Para régimen Sierra-Amazonía se mantiene suspendidas la asistencia a clases de manera presencial.
- Ministerio de Educación activó el clúster de Educación liderado por UNICEF.
- Ministerio de Educación emitió el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00013-A, mediante el cual se dispuso de manera obligatoria la suspensión de clases de manera presencial en todo el territorio ecuatoriano.
- Para dar continuidad al servicio de educación, se actualizó la plataforma educativa <https://recursos2.educacion.gob.ec>.

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

- SENESCYT trabaja en la identificación de profesionales de epidemiología de la academia y coordina la participación de docentes universitarios en actividades como: Atención en salud, modelamiento matemático del progreso de la epidemia, así como diseño de insumos de bioseguridad y respiradores.

## MTT 6.- MEDIOS DE VIDA Y PRODUCTIVIDAD

- Ministerio de Turismo en conjunto con las Embajadas brindan asistencia a turistas nacionales y extranjeros sobre el tema de salvoconductos, movilización y protocolos.
- MINTUR continúa asesorando a los consulados y Embajadas acreditadas en el Ecuador respecto a la movilización de turistas que deben tomar sus vuelos humanitarios o asistencias de turistas que permanecen en el país, adicional brinda asesoramientos a establecimientos de alojamiento turístico sobre el Protocolo de ecuatorianos retornados
- El Ministerio de Trabajo realiza inspecciones a nivel nacional a fin de verificar que no se vulneren los derechos de los trabajadores y que se acaten las disposiciones emitidas a través del Decreto Ejecutivo 1017 respecto de la suspensión de jornada laboral y teletrabajo. Al momento se registra 372.503 tele trabajadores emergentes a nivel nacional.
- El Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) coordina con asociaciones y unidades de la EPS para la confección de mascarillas con el material donado, las que serán entregadas en articulación con el MIES.
- IEPS brinda asesoramientos en el Proceso de Compra Pública Inclusiva, comercialización de productos de las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (OEPS) y UEP, Participación en ferias inclusivas, Necesidades de financiamiento con BANEQUADOR y Registro en RUEPS.
- IEPS realiza la articulación con instituciones públicas y privadas para mejoramiento de las OEPS en temas de productividad y calidad con la finalidad de prepararlas para reintegrarse al mercado productivo.
- IEPS en el marco del Proyecto entre el PLAN BINACIONAL, IEPS Y ORGANIZACIONES DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA-OEPS, se recolectan de los talleres de los Emprendedores kits de indumentaria medica que serán entregados a los colegios de médicos de las provincias Loja, Zamora y El Oro.
- MAG monitorea minimarkets, mercados minoristas y mayoristas, ferias libres, supermercados, tiendas del barrio, bodegas y centros de acopio, en coordinación con GAD Cantonales, Jefaturas Políticas y Comisarías. Se realiza levantamiento de precios. Se observa si existe o no desabastecimiento de productos que son parte de la canasta básica e insumos a nivel de estas cadenas de comercialización; y se verificó que se estén tomando las precauciones sanitarias necesarias como es el uso de mascarillas, guantes, y alcohol.
- MAG coordina donaciones con varias instituciones para ser entregadas a las familias más vulnerables.
- MAG realiza la fumigación preventiva y control de personas y vehículos que ingresan y salen de las provincias con productos de primera necesidad. Estas acciones se coordinan con el COE provincial, GAD, AGROCALIDAD, MSP Jefatura Política. Así también realiza la fumigación para desinfección de calles y hospitales en diferentes provincias.
- MAG coordina la entrega de canastas AGRO TIENDA ECUADOR y entrega canastas hortícolas o kits alimenticios a personas vulnerables, La entrega se realiza a la población en el mercado local y en los domicilios de los ciudadanos, en coordinación con los COE provinciales.
- La Corporación Financiera Nacional (CFN), realiza el refinanciamiento de deudas a través de arreglos de obligaciones, adicional realiza la entrega de operaciones de créditos para actividades productivas. Atiende a través de la plataforma de Videollamada CFN y seguimiento de trámites mediante tracking CFN e informando a través de la página web [www.cfn.fin.ec](http://www.cfn.fin.ec) y redes sociales oficiales.
- BanEcuador entrega de operaciones de crédito para actividades productivas, refinancia las deudas a través de arreglos de obligaciones, y realiza la sanitización de todos los billetes y monedas en su poder.
- El Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca (MPCEIP) recolecta donaciones de diferentes empresas y coordina con las autoridades en territorio para entrega en sectores vulnerables, de igual manera apoya en la comercialización a productores locales.
- EL MPCEIP coordina con MAG y los GAD la venta de canastas con productos elaborados por las Mipynes y artesanos para que sean comercializados por el GAD Pastaza.
- El MPCEIP trabaja de forma permanente con todas las instituciones, control movilidad de ciudadanos, monitoreo de transporte con alimentos y abastecimientos y cumplimiento de operativo toque de queda.
- MPCEIP asesora y brinda asistencia técnica a mipymes y artesanos para la elaboración de insumos relacionados con la emergencia.
- MPCEIP colabora con la MTT2, en el análisis y observaciones al proyecto de "Lineamientos para Prevención de transmisión de Covid-19 en Empresas e Instituciones de Sectores Estratégicos con modalidad de Trabajo Internado"

## MTT 8.- COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- A través de la gestión de la MTT8, varios países y Organizaciones han donado y brindan soporte especializado para atender la emergencia. A continuación, se detalla las donaciones que ha llegado al Ecuador hasta el 27/04/2020

# Informe de Situación COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: miércoles, 29 de abril de 2020 - 10:37:25

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

Origen	Alcohol	Alcohol 70 %	Alcohol Gel	Batas quirúrgicas desechables con puño	Bolsas de Bioseguridad	Bolsas de cadáveres	Botas con Antideslizante	Cloro granulado	cobijas /Frazadas	Desinfectante	Equipos de Protección	Gafas de protección herméticas	Gel antiséptico	Gorros desechables	Guantes
Belgica													40		
China				20			200					1000		400	23000
España												500			500
EEUU		50													
ONU	7025	500	4153	21100	200	820		2250	2400	500	100	1000	300	30000	29580
<b>Total general</b>	<b>7025</b>	<b>550</b>	<b>4153</b>	<b>21120</b>	<b>200</b>	<b>820</b>	<b>200</b>	<b>2250</b>	<b>2400</b>	<b>500</b>	<b>100</b>	<b>2500</b>	<b>340</b>	<b>30400</b>	<b>53080</b>

Origen	Hipoclorito de calcio	Insumos Médicos	kit alimentarios	kit de controles In House	kits de Alojamiento	Kits de diagnóstico para COVID-19	Kits de Higiene	Kits para niños	kits PPE	Mascarillas N 95	Mascarillas quirúrgicas	Sets de iniciadores y sondas	Sets para	Termómetros infrarrojo	Trajes biológicos de nivel III con capucha	Ventiladores mecánicos de alto flujo
Bélgica										2						
Canadá			7200													
China						20000				1060	203000			500	11630	5
España										500					500	
EEUU		1200	68457				8800								1000	
Italia	900						451									
ONU			2386	16	140	98	2474	589	75	7601	54000	4	3		600	
Panamá	405															
Perú											15000					
<b>Total general</b>	<b>1305</b>	<b>1200</b>	<b>78043</b>	<b>16</b>	<b>140</b>	<b>20098</b>	<b>11725</b>	<b>589</b>	<b>75</b>	<b>9163</b>	<b>272000</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>500</b>	<b>13730</b>	<b>5</b>

Adicional a lo detallado en la tabla anterior, Suiza ha donado un contenedor de Neusoft CT y el software de IA para el diagnóstico temprano de Covid-19 y a brindado asistencia en albergues. Varias donaciones se encuentran en tránsito.

También se ha recibido asistencia financiera de la CAF, Canadá, China, Corea, Finlandia y EE.UU. Asistencia Médica de Argentina, EE. UU e Italia. Asistencia Técnica de China, Corea, EE. UU, Italia, OEA, ONU, OITy Suiza. Adecuaciones para albergues de EEUU y la ONU.

- El Ecuador fue declarado como país prioritario, junto a Haití, Nicaragua y Venezuela, por ECHO-Unión Europea. Esto permitirá la recepción de nuevos recursos y la reorientación de otros que permitirán atender la emergencia.
- EL MREMH realiza las coordinaciones respectivas con las diferentes embajadas para gestionar el apoyo internacional.
- Con relación al Programa Eurosocial, la MTT8 remitió a la Dirección de Cooperación Internacional Bi-Multilateral y Regional de Cancillería el listado consolidado de los temas técnicos demandado por los diferentes sectores asentados en las Mesas Técnicas del COE.
- Cancillería coordina acciones para canalizar a los cooperantes, los pedidos del Ministerio de Salud Pública y demás instituciones enviados mediante oficio.

## GT1.- LOGISTICA

- SNGRE, ANT, MTOP, MDG, MSP, MINTUR, ECU 911 y PN coordinan el traslado de personas que ya cumplieron el APO durante 14 días y van a retornar a sus distintos lugares de origen "**Corredores humanitarios Retorno a Casa**".
- Cuerpo de Bomberos realiza perifoneo con la campaña quédate en casa, en las diferentes provincias, adicional brinda apoyo logístico con el transporte de kits de alimentos.
- El SNGRE a través de las sirenas del SAT instalado en el perfil costanero, realiza perifoneo exhortando a la población con la campaña quédate en casa.
- ANT mantiene 46 terminales de transporte Terrestres de pasajeros a nivel nacional cerrados. Además, mantiene coordinación para atender traslado de pintas de sangre solicitado por la Cruz Roja., así como también traslado de insumo médicos y de personas que arriban en vuelos humanitarios hacia hoteles donde cumplen el APO.
- Correos del Ecuador realiza el traslado de pintas de sangre conforme requerimientos de la MTT2. La flota operativa de las provincias de Manabí, Los Ríos, Chimborazo y Azuay continúan brindando apoyo en la provincia del Guayas.

**Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional**

- Correos del Ecuador coordina con MIES para llegar a la población en APO con raciones alimenticias, de igual manera coordina con la MTT6 el traslado de la materia prima donada por el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, y con la GT2 para el traslado de Kit de protección personal.
- FFAA coordina con la MTT2 el transporte aéreo y terrestre de pintas de sangre y sus derivados, adicional de insumos médicos conforme a requerimientos.
- Los Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF) cuenta con el contingente de las Fuerzas Armadas.
- ECU 911 mantiene 4.660 cámaras de video vigilancia operativas a nivel nacional para el monitoreo pertinente.
- Personal de las FFAA y de PPNN se encuentran operativo y atendiendo los requerimientos de las mesas técnicas.

## GT2.- SEGURIDAD Y CONTROL

- Ministerio de Gobierno realiza operativos de control entre Intendencia y Comisarías de policía a nivel nacional.
- Desde el 12/03/2020 al 28/04/2020, el Ministerio de Gobierno en coordinación de Intendencias y Comisarías, ha realizado: 33.184 operativos de control, 400 clausuras de establecimiento, 877 eventos públicos suspendidos y 191.241 controles a establecimientos.
- SNAI, realiza la desinfección de celdas a nivel nacional.
- Policía Nacional realiza controles a personas con aislamiento preventivo obligatorio, al momento han realizado 134.752 controles. Adicional la PPNN al momento ha realizado 38.129 operativos para verificar el cumplimiento del decreto 1017
- El SIS ECU 911 tiene activado el Protocolo de emergencias por posibles casos de Código ESPII. Al 29/04/2020 corte 05h00, se registran 15.825 alertas relacionadas con código ESPII de alertas procedentes y alertas de consulta-información. El ECU911 también ha recibido desde el 14/03/2020, un total de 21.626 llamadas a nivel nacional por denuncias de aglomeraciones y concentraciones de personas y 2.688 alertas por video-vigilancia por el mismo caso.
- Las FFAA ejecutan operaciones en fronteras y realizan todas las actividades encomendadas dando cumplimiento al Decreto Ejecutivo 1017.
- PPNN ejecuta el Protocolo de actuación policial para la emergencia del covid-19 en el Ecuador.
- ARCSA realiza el control a establecimientos (Farmacias, Medicamentos, productos higiénicos, cosméticos, alimentos, moteles, hospitales, empresas potabilizadoras, fábricas y de comercialización).

## 5. Documentos desarrollados por las Mesas Técnicas de Trabajo y Grupos de Trabajo

A la fecha, las MTT y GT han trabajado en varios documentos que permiten la atención adecuada de la emergencia, mismos que son socializados con los sectores correspondientes, a continuación, se detalla los documentos generados:

Protocolo	Estado
<b>MTT1: Agua Segura Saneamiento y Gestión de Residuos</b>	
Protocolo de manejo de desechos biológicos - infecciosos. Evento CORONAVIRUS, V2	Borrador
Protocolo de desinfección de mercados y centros de abastos - evento CORONAVIRUS	Borrador
Protocolo para la protección del personal que opera los sistemas de agua potable y saneamiento, para asegurar el servicio público domiciliario durante la presente emergencia que garantice el abastecimiento, coronavirus COVID-19, V1	Vigente
Protocolo que deben cumplir los establecimientos de alimentación colectiva y para quienes preparen y entreguen alimentos, v1	Vigente
Protocolo para el procedimiento de limpieza y desinfección de espacio público y vías, SNGRE-PRT-04-MTT1, v1	Vigente
Protocolo de manejo de desechos generados ente evento coronavirus COVID - 19. v4	Vigente
<b>MTT2: Salud y Atención Prehospitalaria</b>	
Protocolo para el aislamiento domiciliario en personas con sospechas de COVID-19	Vigente
Protocolo para atención teleasistida de salud mental en COVID - 19. MTT2-PRT-0005	Vigente
Protocolo interinstitucional para la atención de emergencias por posible código ESPII	Vigente
Protocolo para el aislamiento preventivo obligatorio en personas con sospecha y positivo a COVID-19, MTT2-PRT-007	Vigente
Lineamientos operativos de respuesta frente a COVID-19 en personas privadas de libertad	Vigente
Lineamientos para el servicio de atención pre-hospitalaria por posible evento de salud pública de importancia internacional – ESPII, SARS COV-2 / COVID-19	Vigente
Protocolo de prevención del riesgo psicosocial en intervinientes operativos y administrativos en COVID -19, MTT2-PRT-010	Vigente
Lineamientos para el alta médica hospitalaria y seguimiento de pacientes con alta médica hospitalaria COVID - 19, MTT2-PRT-0011,V1	Vigente
Recomendaciones para los profesionales de la salud para el manejo y cuidado de la salud de las mujeres durante el embarazo, el parto, puerperio, periodo de lactancia, anticoncepción y recién nacidos en caso de sospecha o confirmación de diagnóstico de COVID-19, MTT2-PRT-0013, V1	Vigente
Lineamientos de prevención y control para casos sospechosos o confirmados de SARS COV-2/COVID-19	Vigente
Lineamientos generales para inhumaciones colectivas de cadáveres con antecedente o presunción COVID-19	Vigente
Protocolo para la manipulación y disposición final de cadáveres con antecedente y presunción covid-19 - hospitalario, MTT2-PRT-001, V4	Vigente
Protocolo para la manipulación y disposición final de cadáveres con antecedente y presunción covid-19 - extrahospitalario, MTT2-PRT-004, V4	Vigente
Protocolo para activación del transporte sanitario aéreo para pacientes con antecedentes y presunción COVID-19, MTT2-PRT-008	En actualización
Consenso interino multidisciplinario informado en la evidencia sobre el tratamiento de covid-19, MTT2-PRT-0014, VERSION 2.1	Vigente

# Informe de Situación COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: miércoles, 29 de abril de 2020 - 10:37:25



Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

Lineamiento interinstitucional para el reporte de aviso de accidente de trabajo por exposición laboral al sars-cov2, para servidores y trabajadores en el sistema nacional de salud, ver. 1.0	Vigente
Lineamiento interinstitucional para prevención de transmisión de covid-19 en los centros de privación de la libertad, mtt2-prt-016, v1	Vigente
Protocolo para transporte por finalización de aislamiento preventivo obligatorio, MDG/GT2-COE-TFAPO-001, V1	Vigente
Protocolo para atención odontológica en emergencia y urgencias médicas durante la emergencia sanitaria por covid-19, mtt2-prt-015, v1	Vigente
Protocolo para el retorno seguro de residentes de la provincia de galápagos que han cumplido con el aislamiento preventivo obligatorio en Ecuador continental	Vigente
<b>MTT3: Servicios Básicos Esenciales</b>	
Protocolo de limpieza y desinfección de unidades transporte público	Vigente
Protocolo de operatividad para los centros de atención en frontera CEBAF y CENAF frente a la declaratoria de emergencia por el covid-19	Vigente
Protocolo para limpieza y desinfección de unidades de transporte marítimo, entidades portuarias, terminales privados y demás facilidades portuarias públicas y privadas.	Vigente
Protocolo de corredores logísticos estratégicos	Vigente
Protocolo para desinfección de contenedores vacíos y vehículos de carga en el terminal portuario y depósitos de contenedores vacíos que se emplean en el transporte de carga de comercio exterior, SPTMF-PRT-002, V3	Vigente
Protocolo para el transporte internacional de mercancías por carretera por la frontera norte	Vigente
<b>MTT4: Alojamiento Temporales y Asistencia Humanitaria</b>	
Protocolo para distribución de kits de alimentos para asistencia social SNGRE-PRT-002	Vigente
Protocolo para validación de infraestructuras para atención casos de aislamientos o atención médica intermedia (extensión hospitalaria)	Vigente
Protocolo para prevención y contingencia de CORONAVIRUS (COVID-19) en el área de influencia de la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane	Vigente
Lineamiento para atención a personas movilidad humana en contexto de vulnerabilidad en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19	En actualización
Lineamiento para atención a personas habitantes de calle en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19 SNGRE-LIN-001	Vigente
Protocolo de comunicación y atención de casos de violencia de género e intrafamiliar durante la emergencia sanitaria por coronavirus (covid-19)	Vigente
Proyecto de implementación de centros de atención temporal (CAT) para pacientes con condiciones de salud leves, o con cuadros leves de SARS COV-2	Vigente
Lineamientos para entrega de asistencia alimentaria y no alimentaria, sngre-prt-005	Borrador
Protocolo de prevención y atención durante el aislamiento domiciliario de personas con sospecha de COVID 19 en comunidades, pueblos y nacionalidades durante la emergencia sanitaria	Borrador
Protocolo para la articulación de los sistemas locales de protección de derechos de niños, niñas, adolescentes y personas adultas mayores en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19	Borrador
<b>MTT5: Educación En Emergencias</b>	
Lineamientos para entrega-recepción de las instituciones educativas destinadas como alojamientos temporales en situaciones de emergencia	Vigente
Lineamientos generales para hacer frente a infecciones respiratorias o coronavirus en el sistema Educativo.	Vigente
Lineamientos para inicio de clases de las instituciones educativas fiscales, municipales, fiscomisionales y particulares durante la emergencia sanitaria generada	Vigente
Plan Educativo Covid -19	Vigente
Plan Comunicacional Educ	En actualización
Plan Educando desde Casa	Borrador
Lineamientos para Articulación con la DINAPEN para Levantamiento de información: Casos prioritarios que requieran atención inmediata/ seguimiento de DINAPEN.	Vigente
Lineamientos de acción de Brigadas de Contención Emocional durante la Emergencia Sanitaria COVID-19	Vigente
Protocolo de actuación frente a situaciones de violencia en el contexto de la Declaración de Emergencia Sanitaria por COVID-19.	Vigente
<b>MTT6: Medios de Vida y Productividad</b>	
Protocolo de bioseguridad para el sector industrial y comercial -COVID-19	Vigente
Protocolo de recomendaciones para el sector agropecuario	Vigente
Protocolo embarcaciones de transporte turístico marítimo fluvial con pernoctación a bordo, para posibles casos sospechosos de COVID-19	Vigente
Protocolo para establecimientos de alojamiento turísticos en posibles casos sospechosos de COVID-19	Vigente
Plan de manejo de emergencias de la corporación financiera nacional B.P.	Vigente
Kit para organizaciones de EPS	Vigente
Procedimiento para la comercialización de animales de abasto	Vigente
Protocolo para el uso de equipos de bioseguridad y normas de manejo de residuos en establecimientos de alojamiento turístico, mtt6-prt-002, v1	Vigente
Protocolo para la higiene de alimentos en establecimientos de expendio mtt6 -prt-002, v1	Vigente
Resolución 0039 : Anexo 1- Manual de higiene de alimentos en establecimientos de expendio; Anexo 2 - Protocolo de recomendaciones para el sector agroproductivo; Anexo 3 - Protocolo de acciones preventivas para establecimientos distribuidores y almacenes de expendio de insumos agropecuarios	Vigente
Protocolo para operadores turísticos para posibles casos sospechosos de covid-19	Vigente
Guía y plan para el retorno paulatino al trabajo, v6	Vigente
<b>MTT8: Cooperación Internacional</b>	
Protocolo para el ingreso al país, durante la vigencia del estado de excepción, de niños, niñas y adolescentes que están fuera del país sin sus padres o tutores legales, mujeres en estado de gestación, personas con discapacidades y de la tercera edad	Vigente
<b>GT2: Seguridad y Control</b>	

# Informe de Situación COVID-19 Ecuador

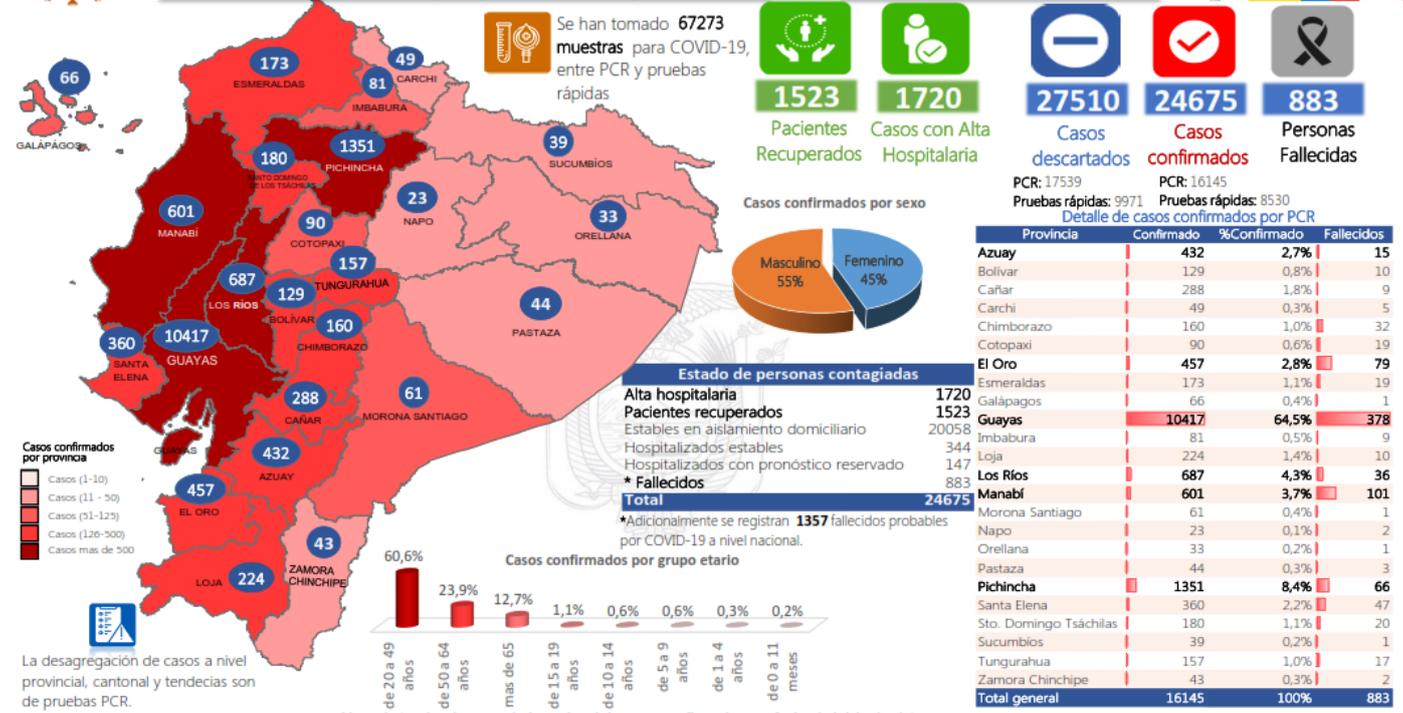
Fecha y Hora de actualización: miércoles, 29 de abril de 2020 - 10:37:25

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

Protocolo de actuación policial en las UCP, para la emergencia del covid-19 en Ecuador.	Vigente
Protocolo para la emisión y control de salvoconducto, MDG/GT2-COE-PS-002, V3	Vigente
Protocolo para transporte por finalización de aislamiento preventivo obligatorio, MDG/GT2-COE-TFAPO-001	Vigente
Protocolo de actuación policial en las unidades de contingencia penitenciaria, para la emergencia del COVID-19, en Ecuador, v1.1	Vigente
Protocolo para la normalización de actividades en la Corte Nacional de Justicia durante la emergencia sanitaria por COVID-19	Vigente

Puede acceder al listado y documentos en el siguiente enlace: [https://docs.google.com/spreadsheets/d/1C7DrmBoO8PteytP0EH0c63swMVAt9CLPos3B7a8\\_FVs/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1C7DrmBoO8PteytP0EH0c63swMVAt9CLPos3B7a8_FVs/edit?usp=sharing)

## 6. Mapa de casos confirmados por provincia de pruebas PCR

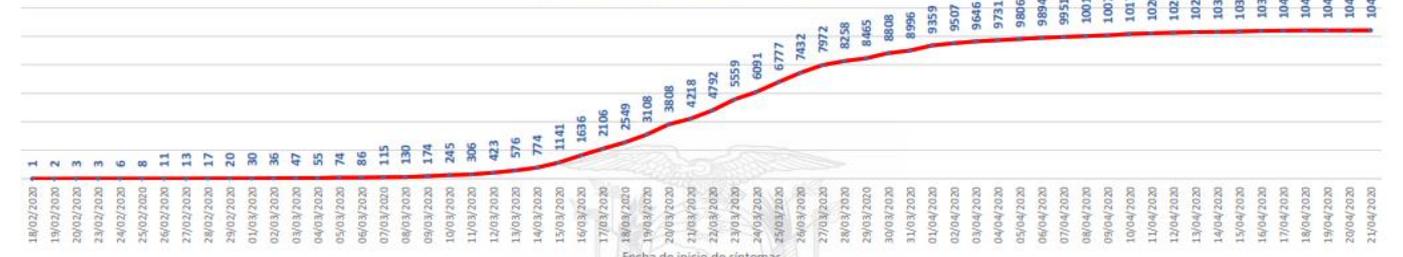


Línea de tendencia acumulada nacional de casos confirmados por fecha de inicio de síntomas

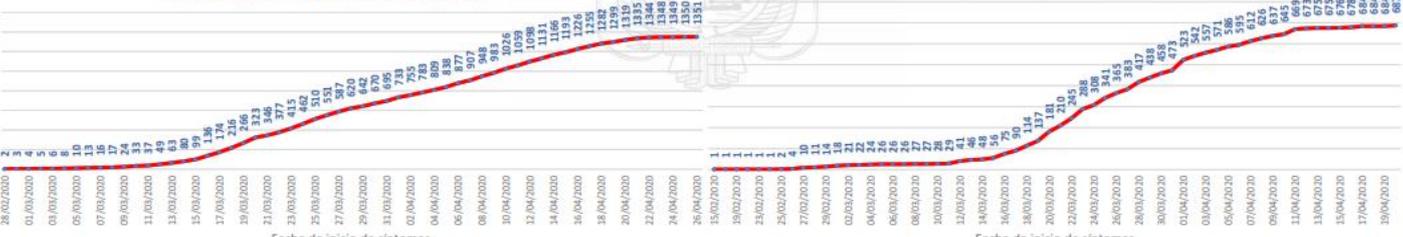


LÍNEAS DE TENDENCIAS ACUMULADAS POR FECHA DE INICIO DE SÍNTOMAS EN PROVINCIAS DE MAYOR INCIDENCIA DEL COVID-19

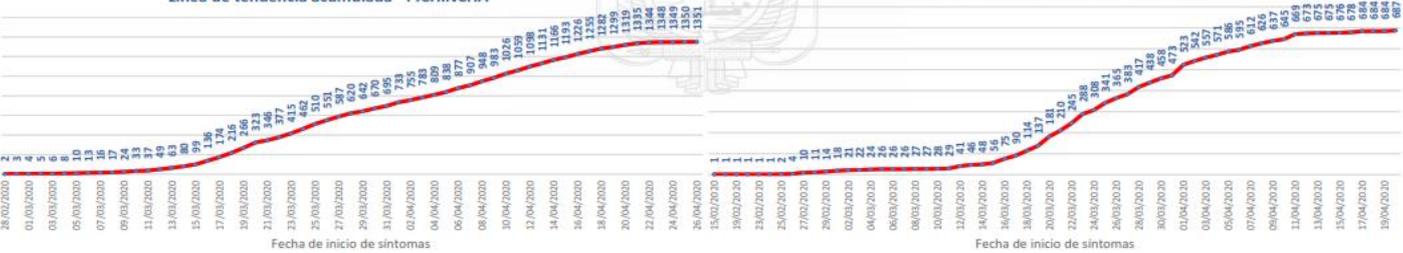
Línea de tendencia acumulada - GUAYAS



Línea de tendencia acumulada - PICHINCHA



Línea de tendencia acumulada - LOS RÍOS



Línea de tendencia acumulada - MANABÍ



Línea de tendencia acumulada - EL ORO



# Informe de Situación COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: miércoles, 29 de abril de 2020 - 10:37:25

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

## Región Costa

Provincia/Cantón	Confirmado
<b>El Oro</b>	<b>457</b>
Arenillas	25
Huaquillas	38
Machala	217
Pasaje	29
Santa Rosa	86
Atahualpa	2
Zaruma	2
Portovelo	11
El Guabo	19
Las Lajas	3
Piñas	25
<b>Esmeraldas</b>	<b>173</b>
Esmeraldas	118
Quinindé	24
Rioverde	5
Atacames	5
Muisne	7
San Lorenzo	9
Eloy Alfaro	5
<b>Guayas</b>	<b>10417</b>
Alfredo Baquerizo Moreno	14
Balao	20
Balzar	71
Colimes	18
Daule	585
Durán	456
Empalme	82
Guayaquil	7513
Milagro	520
Naranjal	94
Pedro Carbo	71
Salitre	102
Samborombón	538
Santa Lucía	30
Playas	73
Simón Bolívar	5
San Jacinto de Yaguachi	81
Palestina	10
El Triunfo	52
Lomas De Sargentillo	22
Naranjito	26
Cnel. Marcelino Maridueña	1
Nobol	8
Gral. Antonio Elizalde	16
Isidro Ayora	9
<b>Los Ríos</b>	<b>687</b>
Baba	15
Babahoyo	297
Buena Fe	30
Mocache	3
Montalvo	18
Palenque	11
Pueblo Viejo	11
Quevedo	147
Urdaneta	23
Ventanas	57
Vinces	63
Quinsaloma	3
Valencia	9

## CASOS CONFIRMADOS POR CANTÓN

<b>Manabí</b>	<b>601</b>
24 de Mayo	9
Bolívar	10
Jipijapa	58
Manta	132
Montecristi	35
Portoviejo	184
Rocafuerte	9
Santa Ana	15
Sucre	11
Paján	18
Jaramiño	12
Olmedo	3
Junín	5
El Carmen	39
Puerto López	2
Pichincha	2
Chone	38
Flavio Alfaro	3
Pedernales	5
Tosagua	8
San Vicente	2
<b>Santa Elena</b>	<b>360</b>
Santa Elena	174
La Libertad	121
Salinas	65
<b>Sto. Domingo Tsáchilas</b>	<b>180</b>
La Concordia	2
Santo Domingo	158
<b>Total Región Costa</b>	<b>12875</b>

<b>Chimborazo</b>	<b>160</b>
Colta	26
Riobamba	103
Cumandá	3
Guano	7
Chambo	4
Guamote	5
Alausí	5
Pallatanga	4
Penipe	3
<b>Cotopaxi</b>	<b>90</b>
Panque	1
Pujilí	13
Salcedo	8
La Maná	16
Latacunga	48
Sigchos	2
Saquisilí	2
<b>Imbabura</b>	<b>81</b>
Ibarra	50
Otavalo	15
Cotacachi	6
Antonio Ante	6
Pimampiro	4
<b>Loja</b>	<b>224</b>
Calvas	6
Loja	173
Macará	6
Catamayo	22
Chaquarpamba	10
Zapotillo	10
Palta	5
Espíndola	1
<b>Pichincha</b>	<b>1351</b>
Mejía	34
Pedro Vicente Maldonado	3
Quito	1254
San Miguel De Los Bancos	1
Pedro Moncayo	2
Cayambe	2
Puerto Quito	5
Rumiñahui	49
<b>Tungurahua</b>	<b>157</b>
Ambato	130
San Pedro de Pelileo	15
Santiago de Pillaro	2
Quero	2
Cevallos	2
Baños De Agua Santa	2
Tisaleo	3
<b>Total Región Sierra</b>	<b>2961</b>

## Región Amazónica

Provincia/Cantón	Confirmado
<b>Morona Santiago</b>	<b>61</b>
Guayaquiza	7
Morona	14
Sucúa	11
Palora	19
Taisha	3
Tiwintza	3
Pablo Sexto	3
Huamboya	1
<b>Napo</b>	<b>23</b>
Cujico	1
Tena	18
Archidona	3
Carlos Julio Arosemena Tola	1
<b>Orellana</b>	<b>33</b>
Orellana	31
La Joya De Los Sachas	1
Loreto	1
<b>Pastaza</b>	<b>44</b>
Pastaza	32
Mera	4
Santa Clara	7
Arajuno	1
<b>Sucumbios</b>	<b>39</b>
Cuyabeno	3
La Joya De Los Sachas	34
Shushufindi	2
<b>Zamora Chinchipe</b>	<b>43</b>
Naranjito	1
Yantzaza	5
Zamora	30
Paquisha	3
Centinela del Cóndor	4
<b>Total Región Amazónica</b>	<b>243</b>



Mediante Acuerdo Ministerial No 00126-2020 emitido el 11 de marzo de 2020 por la Ministra de Salud, se declara el Estado de Emergencia Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud.

Con Decreto Ejecutivo N° 1017 emitido el 16 de marzo de 2020, el Presidente de la República del Ecuador declaró el Estado de Excepción en todo el territorio nacional.

El 29 de febrero de 2020 se confirmó el primer caso de esta enfermedad en el Ecuador. El 13 de marzo de 2020 se activó el COE Nacional para la coordinación de la emergencia.

Fuente: Ministerio de Salud Pública

## 7. Recomendaciones

A toda la ciudadanía se recomienda aplicar las siguientes medidas de protección estándar contra el COVID-19:

1. Lávese las manos a fondo y con frecuencia con agua y jabón. Posterior utilizar un desinfectante a base de alcohol al 70% para desinfección.
2. Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.
3. En caso de presentar tos o estornudo, cubrirse la boca y la nariz con la parte interna del codo o con un pañuelo de papel, el cual posteriormente debe ser desechado.
4. Mantenga una distancia mínima de 2 metros entre usted y cualquier persona que tosa o estornude.
5. Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque atención médica. No se automedique.
6. Evite el consumo de productos animales crudos o poco cocinados.
7. Manténgase informado a través de fuentes oficiales del Gobierno Nacional.

Para mayor información ingresar a : <https://coronavirusecuador.com/>

A las instituciones públicas y privadas, que conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, se recomienda mantener el trabajo coordinado, mantenerse informado por la fuente oficial del evento a nivel nacional y retroalimentar información de las acciones y casos evaluados, para continuar con la toma de decisiones.

Elaborado por: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias

# Del Aislamiento al Distanciamiento Semáforo Mayo

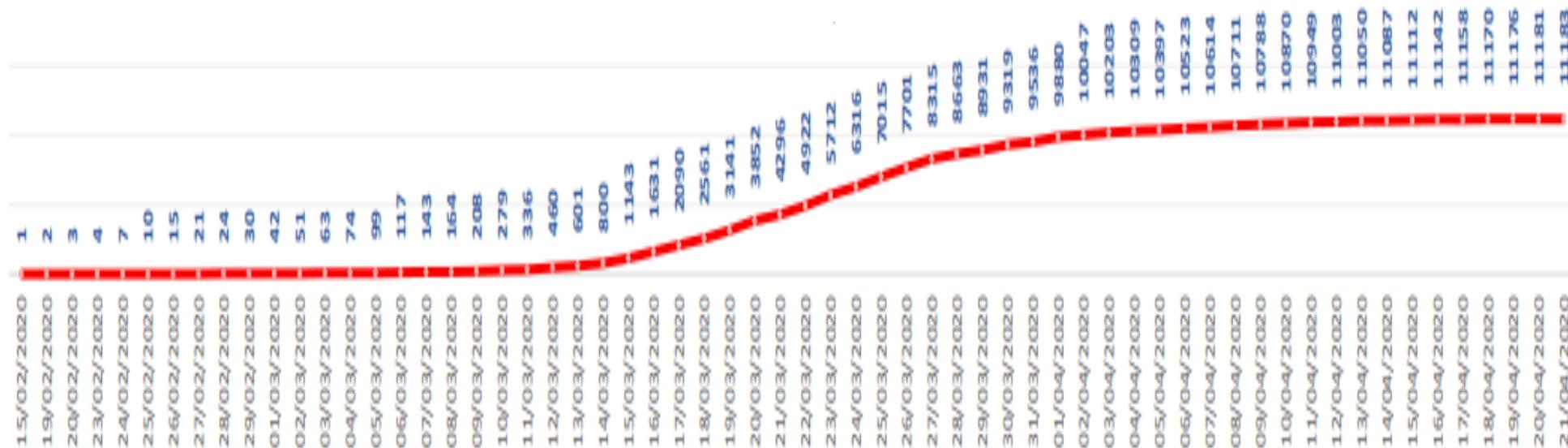
26 de abril de 2020



CONTAGIOS  
ATENCIONES DE EMERGENCIA  
DEFUNCIONES

# Contagios

## Tendencia acumulada nacional de casos confirmados COVID19



Fuente: COE Nacional

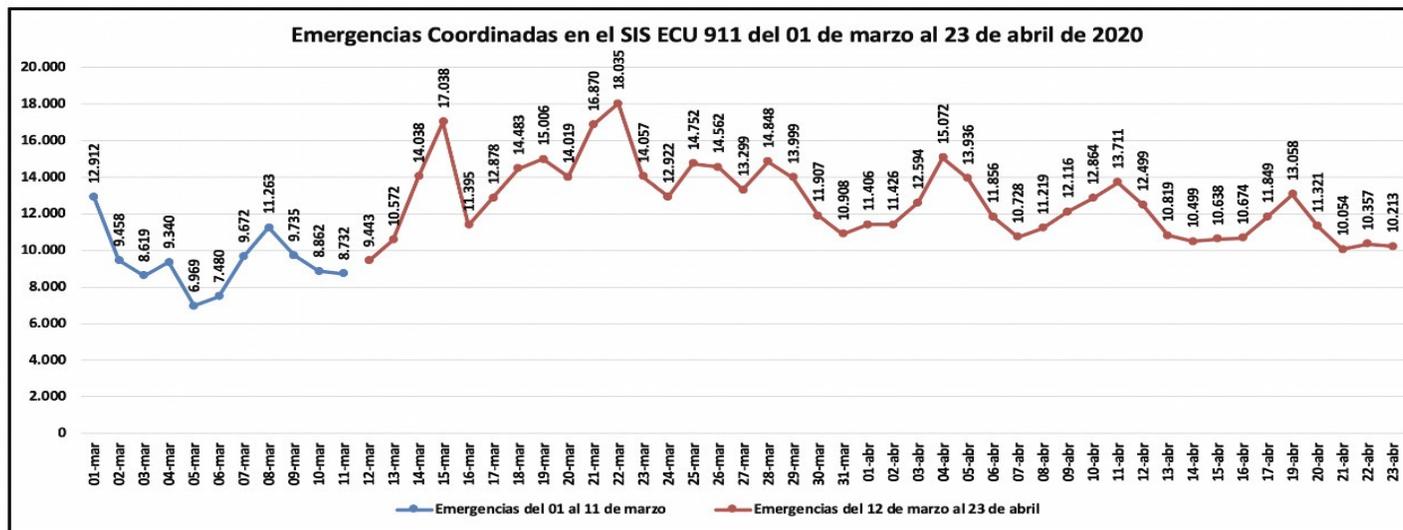
Corte: al 21/04/2020. \*Se reporta desde el 15/02.

# Atenciones de emergencias

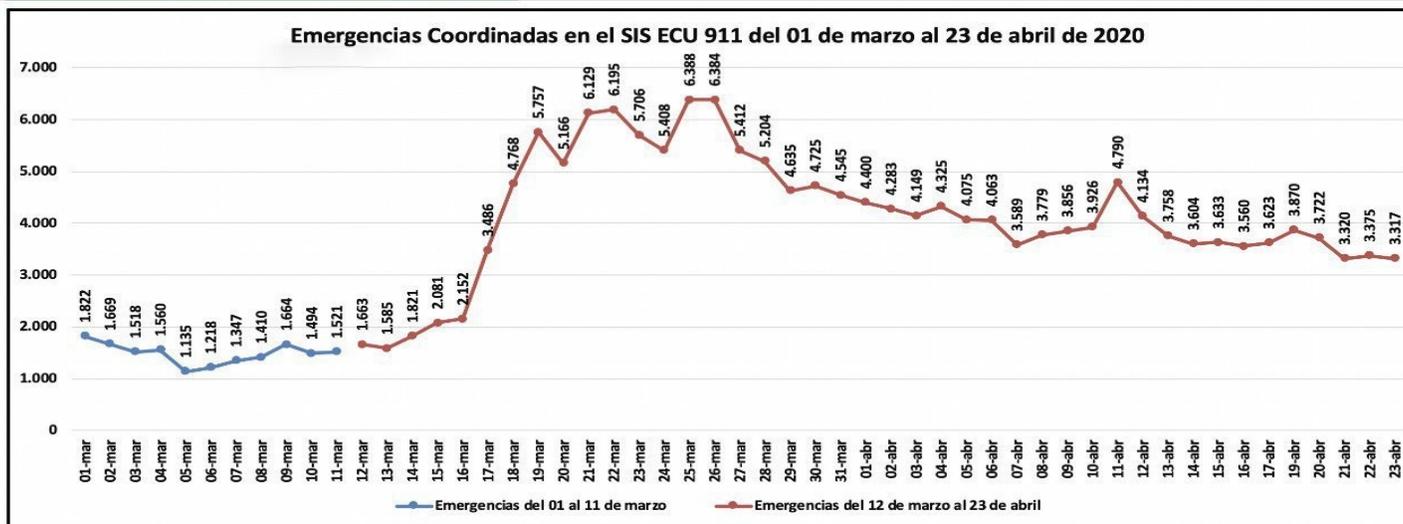
Corte: al 23/04/2020. \*Marzo se reporta desde el 01/03.

Fuente: Sistema Integrado de Seguridad ECU911

## Total de emergencias



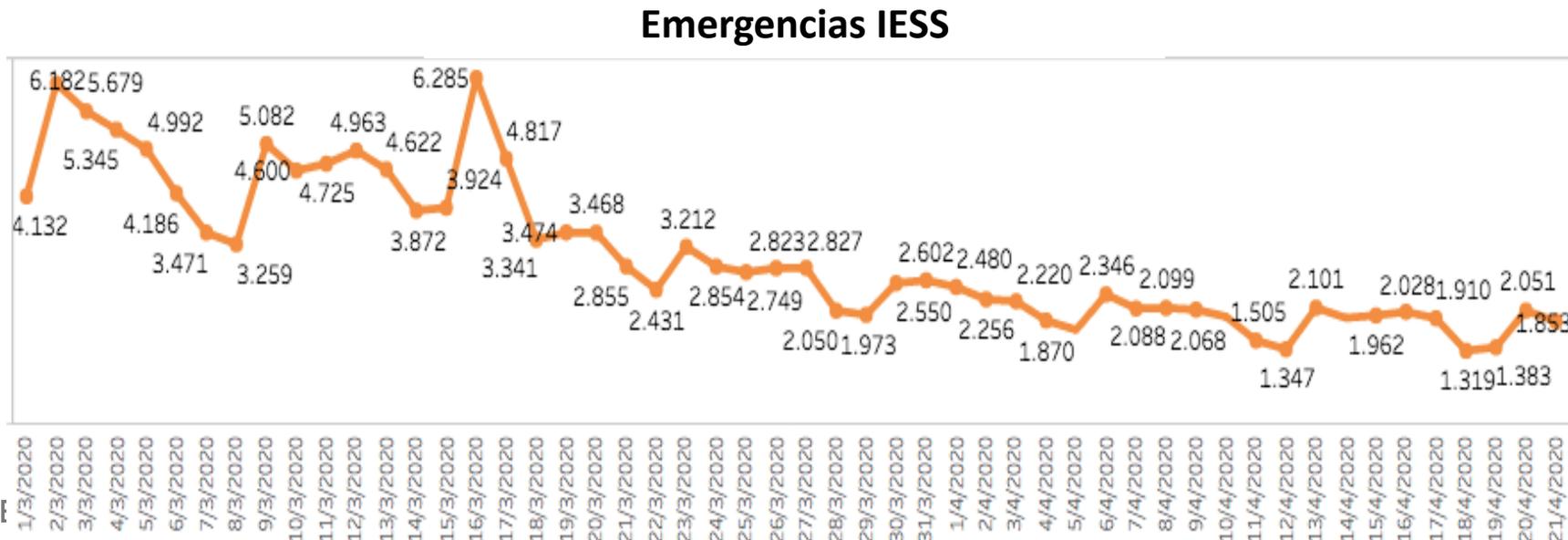
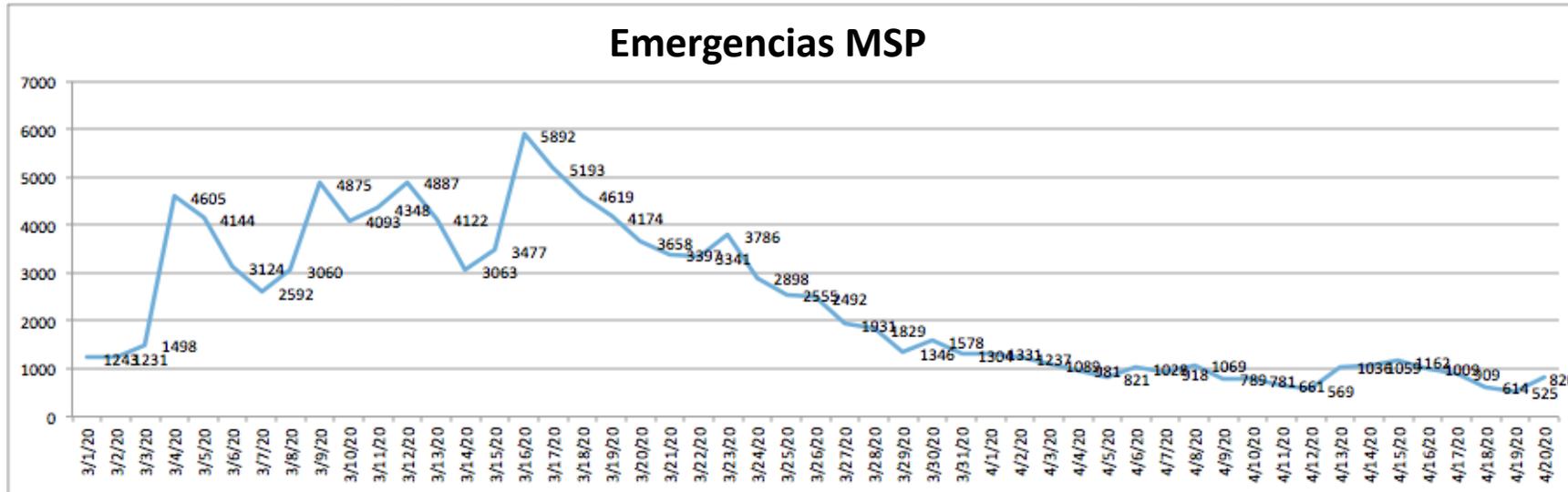
## Emergencias sanitarias



# Atenciones de emergencias

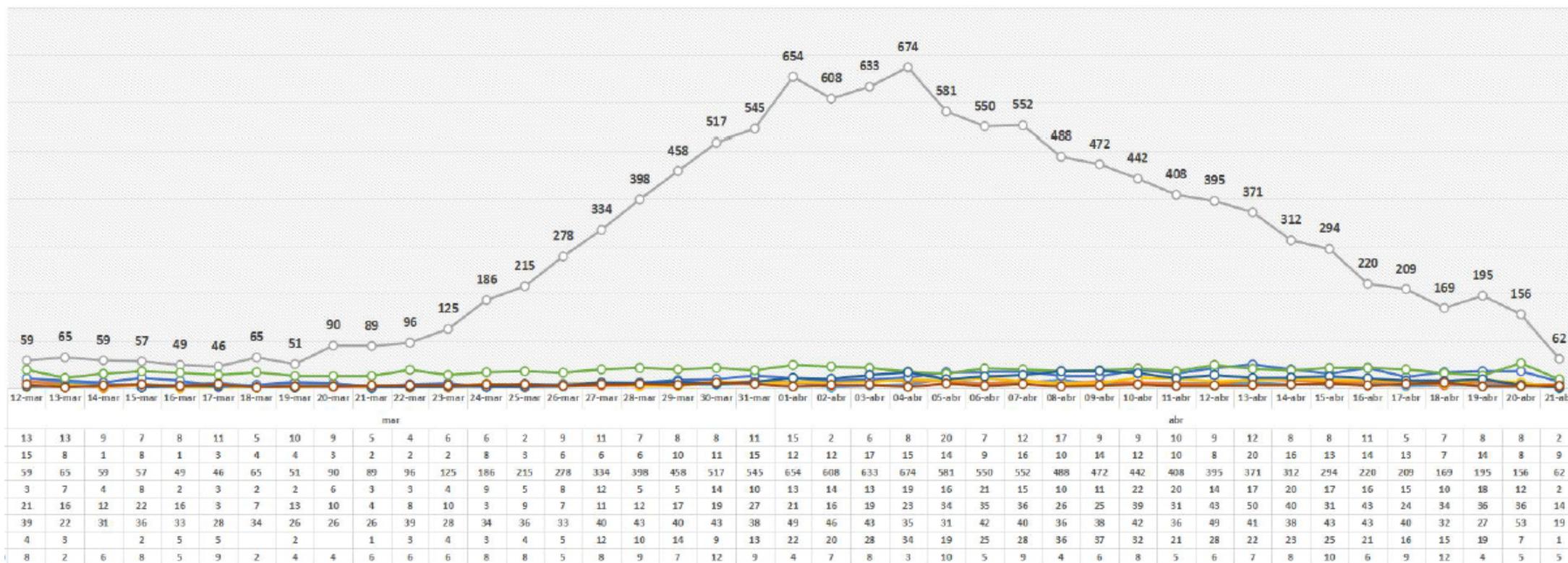
Corte: al 20/04/2020. \*Marzo se reporta desde el 01/03.

Fuente: MSP / IESS



# Defunciones

## Provincias con más impacto de defunciones diarias



Corte: al 21/04/2020. \*Se reporta desde el 12/03.

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



# EVOLUCIÓN PANDEMIA CAPACIDAD SISTEMA DE SALUD

# Criterios para la toma de decisiones

**Disponibilidad del Sistema de Salud**  
(camas/UCI/personal)



**Camas Hospitalarias**

**Unidades de Cuidados Intensivos**

**Atención de Salud**

## Información disponible

- Total de camas hospitalarias disponibles en la provincia o zona
- Total UCI disponibles en la provincia o zona
- Atenciones de emergencia.
- Disponibilidad de atención en salud (hospitales, dispensarios, médico del barrio)

**Propagación del virus**  
(crecimiento de contagio)



**Dinámica social (disciplina y cumplimiento de medidas)**

**Crecimiento de contagios**

**Crecimiento de casos descartados y recuperados**

## Información disponible

- Total de contagios
- Horas de movilización de casos positivos
- Aglomeraciones y disturbios
- Defunciones
- Casos sospechosos / descartados / recuperados
- Cumplimiento de medidas sanitarias por parte de la población
- Uso de app contact tracing\*
- Incumplimiento de medidas (mal uso de salvoconductos, detenciones en toque de queda, partes policiales per cápita)



GOBIERNOS PROVINCIALES, MUNICIPIOS, CIUDADANOS

# CORRESPONSABILIDAD

---

# Responsabilidades de Gobiernos Provinciales

- Mantener las vías en condiciones apropiadas para garantizar la provisión de todos los productos y la circulación de los sectores autorizados.
- Garantizar la movilización de la producción agropecuaria y agroindustrial del sector rural hacia los centros de distribución urbanos, mediante el permanente y adecuado mantenimiento vial, el fortalecimiento o creación de centros de acopio, la elaboración y puesta en marcha de planes de distribución y comercialización, en coordinación con el Ministerio de Agricultura y los GADs Parroquiales.
- Facilitar el abastecimiento de bienes y servicios que requiere la población rural para su sustento y mantenimiento de la producción agropecuaria y agroindustrial.
- No obstaculizar ni impedir la operación de puertos, aeropuertos, y red vial estatal.
- No obstaculizar ni impedir la operación de los sectores estratégicos y las actividades económicas esenciales autorizadas por el COE Nacional.
- Cumplir y hacer cumplir las normas asociadas a la emergencia sanitaria.

---

# Responsabilidades de Municipios

- Ordenanza de uso de mascarillas y su sanción.
- Garantizar la provisión de servicios públicos de calidad.
- Control de actividades comerciales en el espacio público.
- Organización, regulación y control de MERCADOS y FERIAS.
- Control del cumplimiento de uso de mascarilla y distancia interpersonal en espacio público.
- Aplicación de las normas nacionales sobre tránsito, transporte urbano y rural dentro del cantón.
- Protocolo y desinfección de unidades de transporte, estaciones y terminales.
- Control del distanciamiento y uso de mascarilla en buses y paradas de transporte público.
- Desconcentración de pago de servicios básicos para reducir desplazamiento y aglomeración de ciudadanos.
- No obstaculizar ni impedir la operación de puertos, aeropuertos, y red vial estatal.
- No obstaculizar ni impedir la operación de los sectores estratégicos y las actividades económicas esenciales autorizadas por el COE Nacional.
- Cumplir y hacer cumplir las normas asociadas a la emergencia sanitaria.
- Implementación de campañas de educación y comunicación de las normas de cuidado y protección.

---

# Responsabilidades Ciudadanas

- Cumplir con las disposiciones nacionales y locales.
- Lavado de manos permanente para evitar transmisión.
- Uso correcto de mascarilla personal en todos los espacios públicos.
- Mantener la distancia interpersonal mínima de 1,5 metros.
- Desinfección personal al ingreso y a la salida del hogar y trabajo.
- Limpieza y desinfección de entornos laborales y familiares.
- Mantenerse alerta ante posibles síntomas, en particular fiebre y pérdida de olfato y gusto.
- Salir solo si es indispensable para minimizar la circulación del virus.
- Mantenerse informado a través de fuentes oficiales.
- Organización familiar para mantener aislamiento y protección especial a personas mayores de 60 años.

---

¿QUÉ ESTÁ PROHIBIDO Y QUÉ ESTÁ PERMITIDO?

# RESTRICCIONES 4 – 31 DE MAYO 2020

---

# Del 4 al 31 Mayo a nivel nacional

## Normas Obligatorias

- Se mantiene aislamiento obligatorio mayores de 60 años y personas cuya condición médica los ponga en situación de vulnerabilidad frente al COVID19.
- Se mantiene el uso obligatorio de mascarillas / cubrebocas.
- Respeto irrestricto a los salvoconductos nacionales.
- Se mantiene prohibición de eventos públicos, eventos masivos y deportivos al aire libre.
- Locales en funcionamiento (áreas esenciales): 50% aforo (alimentos, medicinas y bancos).
- Se mantiene la suspensión de clases presenciales (Sierra y Amazonía).
- Se mantiene la suspensión de inicio de clases (Costa y Galápagos).
- Se mantiene la prohibición de transporte interprovincial de pasajeros.
- Se mantienen cerradas las fronteras terrestres y aéreas (únicamente se permiten vuelos de retorno de nacionales y vuelos humanitarios previstos en los protocolos). Se mantiene la obligación de cumplir con el APO de conformidad con los protocolos.
- Se autoriza transporte interprovincial de encomiendas.
- Todos los establecimientos e industrias deben preparar protocolos de salud y prevención ante COVID.

## Del 4 al 31 de Mayo. **ROJO**

- Respetar las normas obligatorias a nivel nacional.
- Autorización de actividades comerciales mediante pedidos por vía telefónica o en línea y entrega a domicilio.
- Se amplía el horario de entrega a domicilio de productos de 07h00 a 22h00.
- Se autoriza el servicio de taxis entre las 05h00 a las 22h00, conforme la restricción según número de placa. Aplica un 30% de descuento al personal de salud, PN, FFAA, ACT, AMC, CTE, ASP, ECU911 y Seguridad Privada.
- Se mantiene la suspensión de la jornada laboral, excepto en sectores esenciales como ha funcionado hasta ahora.
- Según último número de placa: un día de circulación de automóvil por semana (prohibición fines de semana), como ha funcionado hasta ahora.
- Toque de queda se mantiene entre las 14h00 a 05h00.
- Autorización laboral adicional sólo en proyectos pilotos autorizados por COE Nacional (sector de la construcción por ejemplo).

---

## Del 4 al 31 de Mayo. **AMARILLO**

- Respetar las prohibiciones vigentes a nivel nacional.
- Instituciones Públicas: la máxima autoridad de cada institución regula la actividad laboral: teletrabajo como prioridad. Pueden retomar trabajo presencial con un máximo de 50% de su personal a la vez. Se faculta la organización de turnos para evitar aglomeraciones.
- Empresas privadas: todos los sectores no esenciales deciden el momento de retorno a sus actividades. Teletrabajo como prioridad. Pueden retomar trabajo presencial hasta con un 50% de su personal a la vez. Se faculta la organización de turnos para evitar aglomeraciones.
- Todas las actividades deben contar con protocolos y mecanismos de supervisión de síntomas para sus empleados y / o clientes.
- Se autoriza la atención de consulta externa de todas las especialidades médicas.
- Se reduce el toque de queda de 18h00 a 05h00.
- Se autoriza el transporte urbano e interparroquial. La ocupación por unidad será máximo al 30%.
- Se incrementa la circulación vehicular a 2 días por semana según último dígito. Domingo prohibida circulación vehículos actividades particulares.
- Las actividades comerciales en locales podrán funcionar con un aforo máximo del 30% de su capacidad.

---

## Del 4 al 31 de Mayo. VERDE

- Respetar las normas obligatorias a nivel nacional.
- Instituciones Públicas: la máxima autoridad de cada institución regula la actividad laboral: teletrabajo como prioridad. Pueden retomar trabajo presencial con un máximo de 70% de su personal a la vez. Se faculta la organización de turnos para evitar aglomeraciones.
- Empresas privadas: todos los sectores no esenciales deciden el momento de retorno a sus actividades. Teletrabajo como prioridad. Pueden retomar trabajo presencial hasta con un 70% de su personal a la vez. Se faculta la organización de turnos para evitar aglomeraciones.
- Circulación vehicular según placas pares o impares.
- Toque de queda de 21h00 a 05h00.
- Se autoriza la atención de consulta externa de todas las especialidades médicas y las profesiones liberales.
- Se autoriza el funcionamiento de comercios con aforo máximo del 50%.
- Se autoriza el transporte urbano, interparroquial e intercantonal. La ocupación por unidad será máximo del 50%.

# SEMÁFORO MOVILIZACIÓN NACIONAL

## ROJO

PLACA	LUN	MAR	MIÉR	JUE	VIE	SÁB	DOM
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							



CIRCULA



NO CIRCULA

Lunes 1-2, martes 3-4, miércoles 5-6,  
jueves 7-8 y viernes 9-0.

Sábados y domingos **NO CIRCULAN**  
**VEHÍCULOS PARTICULARES.**

# SEMÁFORO MOVILIZACIÓN NACIONAL

## AMARILLO

PLACA	LUN	MAR	MIÉR	JUE	VIE	SÁB	DOM
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							



CIRCULA



NO CIRCULA

Lunes y jueves 0-1-2-3, martes y viernes 4-5-6, miércoles y sábado 7-8-9.

Domingos **NO CIRCULAN VEHÍCULOS PARTICULARES.**

# SEMÁFORO MOVILIZACIÓN NACIONAL

## VERDE

PLACA	LUN	MAR	MIÉR	JUE	VIE	SÁB	DOM
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							



CIRCULA



NO CIRCULA

Lunes, miércoles, viernes y domingo  
**CIRCULAN PLACAS IMPARES;**  
y martes, jueves y sábados  
**CIRCULAN PLACAS PARES.**

# ¿Cómo decidir el paso de color?

- El COE Nacional publicará los protocolos recomendados para diferentes actividades. De ser necesario asesorará la elaboración de protocolos para otros niveles de gobierno.
- El COE Nacional y los COEs Provinciales proporcionarán a los COEs cantonales información permanente que facilite la toma de decisiones.
- **Cada COE cantonal resolverá si el 4 de mayo inicia su semáforo en ROJO, AMARILLO o VERDE e informará al COE Nacional y Provincial.**
- El cambio de color puede ser decidido por el COE cantonal en cualquier momento del mes con 48 horas de anticipación, previo conocimiento del COE provincial.
- La decisión de qué color adoptar o el cambio de uno a otro deberá ser informada y coordinada con el COE provincial.
- Las medidas implementadas serán evaluadas permanentemente por el COE Nacional en base a los indicadores y criterios establecidos.
- **Los municipios no podrán adoptar medidas distintas a las correspondientes a cada color para mantener uniformidad nacional y hacer posible el control de Policía Nacional y Fuerzas Armadas en respaldo de la decisión de cada cantón.**